

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

**CONTRATO FEDERAL DE BIENES CON PERSONA MORAL**  
**ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**SECTOR PÚBLICO.**  
**"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BIENES INFORMÁTICOS"**

Contrato de **adquisición de bienes** que celebran, por una parte, el **Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATANTE**", representado en este acto por el **C. Héctor Pedraza Olguín**, en su carácter de **Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo** y por la otra parte **DIZA Soluciones de oficina, S.A. de C.V.**, Representado por el **C. Luis Eduardo Nahle Pascual** Apoderado Legal, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATADO**" y cuando actúen de manera conjunta como "**LAS PARTES**", al tenor de las siguientes:

**DECLARACIONES**

**I. DE "EL CONTRATANTE",**

- A) Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo es un organismo público descentralizado de Gobierno del Estado, creado por el decreto número 16 de la H. LII Legislatura del Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, expedido el 7 de septiembre de 1984 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 24 de septiembre de 1984, con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo tanto le son aplicables las normas y disposiciones legales de la Administración Pública Federal y del Estado de Hidalgo.
- B) Que se encuentra representado por el C. Héctor Pedraza Olguín, en su carácter de Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, según nombramiento expedido por el Licenciado Omar Fayad Meneses, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, de fecha 29 de julio de 2019 con fundamento en la fracción I del Artículo 17 de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.
- c) El C. Armando Cornejo Vargas, Director de Administración y Finanzas interviene en la celebración del presente contrato como "**ÁREA ADMINISTRATIVA**" y "**CONTRATANTE**" del mismo, conforme a sus funciones establecidas en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

- D) El C. Juan Antonio Serrano Zárate, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, interviene en la celebración del presente contrato como **"ÁREA REQUIRENTE"** de conformidad con el artículo 2º, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- E) Que su registro federal de contribuyentes es **CBE840902MQ5**.
- F) Que cuenta con recursos suficientes para cubrir el importe del presente contrato, una vez cumplidos los requisitos fijados para el ejercicio de los recursos a efecto de llevar adelante el cumplimiento del Programa Operativo Anual 2020, se procede a la adjudicación del contrato mediante **Licitación Pública Nacional No. LA-913018952-E81-2020**, en estricto apego a lo establecido a la normatividad aplicable en la materia en función al origen del recurso.
- G) Que tiene su domicilio en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17 San Juan Tlilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo, C.P. 42160.
- H) Que, en cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la **"Adquisición de consumibles para bienes informáticos"**, para cubrir necesidades del ejercicio 2020.
- I) En atención a lo anterior, el presente contrato se adjudica a **"EL CONTRATADO"** derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional con número de identificación de **CompraNet LA-913018952-E81-2020**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, 25 párrafo primero, 26 fracción I, 26 Bis Fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector Público; 81 y 82 de su Reglamento.
- J) Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato en términos de lo establecido por el **artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, cuenta con recursos disponibles suficientes correspondientes a las **Partida Presupuestal 214001 "Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos"** autorizados mediante el oficio de autorización presupuestal **COBAEH/DP/DPP/OFC./609/2020** de fecha 11 de noviembre de 2020, emitido por la Dirección de Planeación de **"EL CONTRATANTE"**.

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

## II. DE "EL CONTRATADO"

- A) Que es una persona moral, cuya denominación o razón social es: **DIZA Soluciones de oficina, S.A. de C.V.**, legalmente constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas como lo demuestra con el acta constitutiva número 8,043 de fecha 14 de diciembre de 2016, otorgada ante la fe del Licenciado Juan Edmundo Karam Ahuad Notario Público número 10 del Estado de Durango.
- B) Que dentro de su objeto social cuenta entre otras de acuerdo al inciso b de la clausula Quinta del acta constitutiva referida en el inciso a) que antecede; **Comercialización** y distribución de equipo y **accesorios de cómputo**; y que se encuentra debidamente inscrita ante el registro federal de contribuyentes y que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes: **DSO161214B81**, como lo acredita con Cédula de Identificación Fiscal: **idCIF: 17010477006** y que está facultada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la venta de los bienes que refiere este contrato.
- C) Que de acuerdo con lo establecido, el **C. Luis Eduardo Nahle Pascual** en su carácter de Apoderado Legal, tiene facultades para suscribir el presente instrumento legal de conformidad con el testimonio del acta constitutiva número 15,642 de fecha 12 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Licenciado Miguel de Santiago Reyes Notario Adscrito en la Notaría Pública número 44 del Estado de Zacatecas.
- D) Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- E) Que conoce y acepta en todos sus términos, los lineamientos, normatividad y políticas conforme a las cuales deberá obligarse a entregar los bienes a "**EL CONTRATANTE**", así como, la capacidad material, técnica y económica para vender los bienes por sí mismo.
- F) Que tiene capacidad Técnica y jurídica, para contratar y obligarse a entregar los bienes que en este contrato se refiere y dispone de los elementos y organización necesaria para la realización del mismo.

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

- G) Bajo protesta de decir verdad manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- H) Que conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, las normas y disposiciones vigentes respecto del objeto referido en este contrato, como también las disposiciones legales tanto de carácter Federal como Estatal aplicables a esta operación.
- I) Que señala como domicilio legal el ubicado en: **Boulevard de la Juventud número 405 Colonia Luis Echeverría Alvarez Durango**, correo electrónico: [tesoreria@dizasoluciones.com](mailto:tesoreria@dizasoluciones.com).
- J) Que mediante el Acto de Comunicado de Fallo de fecha **28 de diciembre de 2020**, se adjudicó este contrato y que se encuentra registrado en el catálogo de proveedores del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, bajo el folio de inscripción No. 641.

### III. DE LAS PARTES

Es su voluntad celebrar el presente contrato, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades y capacidad necesarias, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL CONTRATANTE"**, encomienda a **"EL CONTRATADO"** y este se obliga a entregar los bienes de conformidad con la descripción y especificaciones contenidos en el presente contrato en términos de lo estipulado en la Licitación Pública Nacional con número de identificación asignado por el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas Gubernamentales CompraNet **LA-913018952-E81-2020**, a su junta de aclaraciones y a su anexo técnico el cual se encuentra debidamente rubricado y signado por cada una de **"LAS PARTES"** para lo cual **"EL CONTRATADO"** dedicará su experiencia, capacidad y eficiencia en el

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

cumplimiento del objeto, obligaciones y compromisos adquiridos en el presente Contrato, atendiendo en tiempo, esfuerzo y con el personal que sea necesario para el correcto cumplimiento del mismo, de acuerdo a las especificaciones convenidas en el procedimiento de licitación.

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL CONTRATANTE",** cubrirá a **"EL CONTRATADO"** como contraprestación de los bienes objeto de la presente adjudicación la cantidad de **\$ 2,773,295.11** (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 11/100 M.N.) que incluye el Impuesto al Valor Agregado, en términos de la propuesta del proveedor.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	206	Piezas	Aire comprimido removedor de polvo	\$119.00	\$24,514.00
2	5	Piezas	Audífonos con sonido Surround	\$2,135.00	\$10,675.00
3	1	Pieza	Altavoz SoundLink Mini Bluetooth	\$3,089.50	\$3,089.50
4	10	Piezas	Botella de Tinta Amarilla Canon GI-190 Original	\$244.50	\$2,445.00
5	10	Piezas	Botella de Tinta Cyan Canon GI-190 Original	\$244.50	\$2,445.00
6	10	Piezas	Botella de Tinta Magenta Canon GI-190 Original	\$244.50	\$2,445.00
7	10	Piezas	Botella de Tinta Negra Canon GI-190 Original	\$244.50	\$2,445.00
8	193	Piezas	Botella de Tinta Amarilla Epson 664 (T664420-AL) Original	\$145.00	\$27,985.00
9	193	Piezas	Botella de Tinta Cian Epson 664 (T664220-AL) Original	\$145.00	\$27,985.00

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

10	193	Piezas	Botella de Tinta Magenta Epson 664 (T664320-AL) Original	\$145.00	\$27,985.00
11	193	Piezas	Botella de Tinta Negra Epson 664 (T664120-AL) Original	\$145.00	\$27,985.00
12	53	Piezas	Botella de Tinta Amarilla Epson T504 (T504420-AL) Original	\$147.50	\$7,817.50
13	53	Piezas	Botella de Tinta Cian Epson T504 (T504220-AL) Original	\$147.50	\$7,817.50
14	53	Piezas	Botella de Tinta Magenta Epson T504 (T504320-AL) Original	\$147.50	\$7,817.50
15	53	Piezas	Botella de Tinta Negra Epson T504 (T504120-AL) Original	\$183.50	\$9,725.50
16	33	Piezas	Botella de Tinta Amarilla Epson T544 (T544420-AL) Original	\$145.00	\$4,785.00
17	33	Piezas	Botella de Tinta Cian Epson T544 (T544220-AL) Original	\$145.00	\$4,785.00
18	33	Piezas	Botella de Tinta Magenta Epson T544 (T544320-AL) Original	\$145.00	\$4,785.00
19	33	Piezas	Botella de Tinta Negra Epson T544 (T544120-AL) Original	\$145.00	\$4,785.00
20	113	Piezas	Botella de Tinta Brother Amarillo BT5001Y Original	\$153.50	\$17,345.50
21	113	Piezas	Botella de Tinta Brother Cian BT5001C Original	\$153.50	\$17,345.50

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

22	113	Piezas	Botella de Tinta Brother Magenta BT5001M Original	\$153.50	\$17,345.50
23	113	Piezas	Botella de Tinta Brother Negro BT6001BK Original	\$153.50	\$17,345.50
24	5	Piezas	Botella de Tinta HP GT51 Negra Original (M0H57AA)	\$130.00	\$650.00
25	5	Piezas	Botella de Tinta HP GT52 Amarilla Original (M0H56AL)	\$130.00	\$650.00
26	5	Piezas	Botella de Tinta HP GT52 Cian Original (M0H54AL)	\$130.00	\$650.00
27	5	Piezas	Botella de Tinta HP GT52 Magenta Original (M0H55AL)	\$130.00	\$650.00
28	160	Piezas	Caja de registro estanca para conexiones CCTV Ip55 8x8x5 cmipo de empalme que pudie	\$57.00	\$9,120.00
29	5	Piezas	Cámara web con micrófono,	\$643.00	\$3,215.00
30	2	Piezas	Cartucho Amarillo Epson 133 (T133420-AL) Original	\$343.00	\$686.00
31	2	Piezas	Cartucho Cian Epson 133 (T133220-AL) Original	\$343.00	\$686.00
32	2	Piezas	Cartucho Magenta Epson 133 (T133320-AL) Original	\$343.00	\$686.00
33	2	Piezas	Cartucho Negro Epson 132 (T132120-AL) Original	\$339.00	\$678.00
35	1	Pieza	Cartucho de Impresión Xerox 113R00726 Negro de gran capacidad Original, Serie Phaser 6180	\$6,038.50	\$6,038.50



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
 COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

36	3	Piezas	Cartucho de tinta Amarillo Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC103Y Original	\$281.00	\$843.00
37	3	Piezas	Cartucho de tinta Cian Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC103C Original	\$281.00	\$843.00
38	3	Piezas	Cartucho de tinta Negro Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC103BK Original	\$436.50	\$1,309.50
39	32	Piezas	Cartucho de tinta Amarillo Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC203Y Original	\$296.50	\$9,488.00
40	32	Piezas	Cartucho de tinta Cian Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC203C Original	\$296.50	\$9,488.00
41	32	Piezas	Cartucho de tinta Magenta Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC203M Original	\$296.50	\$9,488.00
42	32	Piezas	Cartucho de tinta Negro Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC203BK Original	\$446.50	\$14,288.00
43	2	Piezas	Cartucho de tinta Amarillo Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC3019Y Original	\$460.50	\$921.00

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

44	2	Piezas	Cartucho de tinta Cian Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC3019C Original	\$460.50	\$921.00
45	2	Piezas	Cartucho de tinta Magenta Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC3019M Original	\$460.50	\$921.00
46	2	Piezas	Cartucho de tinta Negro Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC3019BK Original	\$909.50	\$1,819.00
47	3	Piezas	Cartucho de Tinta HP 60XL Negra Original (CC641WL)	\$977.50	\$2,932.50
48	3	Piezas	Cartucho de Tinta HP 60XL Tricolor Original (CC644WL)	\$1,117.50	\$3,352.50
49	2	Piezas	Cartucho de Tinta HP 662XL Negra Original (CZ105AL)	\$391.00	\$782.00
50	2	Piezas	Cartucho de Tinta HP 662XL Tricolor Original (CZ106AL)	\$488.50	\$977.00
51	3	Piezas	Cartucho de Tinta HP 932XL Negra Original (CN053AL)	\$732.00	\$2,196.00
52	3	Piezas	Cartucho de Tinta HP 933XL Amarilla Original (CN056AL)	\$381.50	\$1,144.50
53	3	Piezas	Cartucho de Tinta HP 933XL Cian Original (CN054AL)	\$381.50	\$1,144.50
54	3	Piezas	Cartucho de Tinta HP 933XL Magenta Original (CN055AL)	\$381.50	\$1,144.50

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

55	3	Piezas	Cartucho de Tinta HP 950XL Negra Original (CN045AL)	\$872.00	\$2,616.00
56	3	Piezas	Cartucho de Tinta HP 951XL Amarilla Original (CN048AL)	\$662.00	\$1,986.00
57	3	Piezas	Cartucho de Tinta HP 951XL Cian Original (CN046AL)	\$662.00	\$1,986.00
58	3	Piezas	Cartucho de Tinta HP 951XL Magenta Original (CN047AL)	\$662.00	\$1,986.00
59	45	Piezas	Cartucho de Tinta HP 954XL Amarilla Original (LOS68AL)	\$683.00	\$30,735.00
60	45	Piezas	Cartucho de Tinta HP 954XL Cian Original (LOS62AL)	\$683.00	\$30,735.00
61	45	Piezas	Cartucho de Tinta HP 954XL Magenta Original (LOS65AL)	\$683.00	\$30,735.00
62	45	Piezas	Cartucho de Tinta HP 954XL Negra Original (LOS71AL)	\$912.50	\$41,062.50
63	63	Piezas	Cartucho de Tinta HP 96 Negra Original (C8767WL)	\$1,020.55	\$64,294.65
64	63	Piezas	Cartucho de Tinta HP 97 Tricolor Original (C9363WL)	\$1,161.00	\$73,143.00
65	58	Piezas	Cartucho de tinta original HP 970XL de alta capacidad negro (CN625AM)	\$2,122.50	\$123,105.00
66	58	Piezas	Cartucho de tinta original HP 971XL de alta capacidad amarillo	\$2,101.50	\$121,887.00

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

			(CN628AM)		
67	58	Piezas	Cartucho de tinta original HP 971XL de alta capacidad cian (CN626AM)	\$2,101.50	\$121,887.00
68	58	Piezas	Cartucho de tinta original HP 971XL de alta capacidad magenta (CN627AM)	\$2,101.50	\$121,887.00
69	1	Pieza	Cartucho de Tóner Amarillo Brother TN-210Y Original	\$1,442.50	\$1,442.50
70	1	Pieza	Cartucho de Tóner Cian Brother TN-210C Original	\$1,442.50	\$1,442.50
71	1	Pieza	Cartucho de Tóner Magenta Brother TN-210M Original	\$1,442.50	\$1,442.50
72	1	Pieza	Cartucho de Tóner Negro Brother TN-210BK Original	\$1,713.50	\$1,713.50
73	18	Piezas	Cartucho de Tóner Brother TN-890 Negro Original	\$1,845.00	\$33,210.00
74	8	Piezas	Cartucho de Tóner Brother TN-850 Negro larga duración Original	\$1,951.50	\$15,612.00
75	23	Piezas	Cartucho de Tóner HP 05X Negro Alto Rendimiento LaserJet Original (CE505X)	\$3,799.00	\$87,377.00
76	20	Piezas	Cartucho de Tóner HP 12A Negro LaserJet Original (Q2612A)	\$1,656.00	\$33,120.00
77	1	Pieza	Cartucho de Tóner HP 13X Negro Alto Rendimiento LaserJet Original (Q2613X)	\$2,915.50	\$2,915.50

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

83	7	Piezas	Cartucho de Tóner HP 304A Negro LaserJet Original (CC530A)	\$2,619.50	\$18,336.50
84	38	Piezas	Cartucho de Tóner HP 312A Amarillo LaserJet Original (CF382A)	\$2,627.00	\$99,826.00
85	38	Piezas	Cartucho de Tóner HP 312A Cian LaserJet Original (CF381A)	\$2,627.00	\$99,826.00
86	38	Piezas	Cartucho de Tóner HP 312A Magenta LaserJet Original (CF383A)	\$2,627.00	\$99,826.00
87	38	Piezas	Cartucho de Tóner HP 312A Negro LaserJet Original (CF380A)	\$1,943.00	\$73,834.00
88	3	Piezas	Cartucho de Tóner HP 35A Negro LaserJet Original (CB435A)	\$1,440.50	\$4,321.50
94	3	Piezas	Cartucho de Tóner HP 49X Negro Alto Rendimiento LaserJet Original (Q5949X)	\$4,308.50	\$12,925.50
97	2	Piezas	Cartucho de Tóner HP 78A Negro LaserJet Original (CE278A)	\$1,666.50	\$3,333.00
98	9	Piezas	Cartucho de Tóner HP 79A Negro LaserJet Original (CF279A)	\$1,049.00	\$9,441.00
100	6	Piezas	Cartucho de Tóner HP 83A Negro LaserJet Original (CF283A)	\$1,360.50	\$8,163.00
101	21	Piezas	Cartucho de Tóner HP 85A Negro LaserJet Original (CE285A)	\$1,470.00	\$30,870.00

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

102	5	Piezas	Cartucho de Tóner KYOCERA TK-1147 Negro Original	\$321.50	\$1,607.50
103	3	Piezas	Cartucho de Tóner SAMSUNG MLT-D103S Original	\$1,548.00	\$4,644.00
104	2	Piezas	Cartucho de Tóner SAMSUNG MLT-D104S Original	\$1,273.50	\$2,547.00
105	4	Piezas	Cartucho de Tóner SAMSUNG MLT-D105S Negro Original	\$1,297.50	\$5,190.00
106	611	Piezas	Dispositivo Flash USB de 32 GB - Negro sobre negro	\$91.00	\$55,601.00
107	1,024	Piezas	CD-RW 12X Alta velocidad - Capacidad de almacenamiento de 700 MB/80 minutos,	\$18.50	\$18,944.00
108	5	Paquetes	Cincho de plástico 650 piezas bcin-650 -	\$68.00	\$340.00
109	500	Paquetes	Cincho Negro Resistente Al Sol	\$9.00	\$4,500.00
110	160	Pares	Conector Corriente Macho y Hembra para cámaras CCTV (par)	\$105.00	\$16,800.00
111	20	Paquetes	Conector rj45 5e con 10 piezas	\$105.00	\$2,100.00
112	114	Pares	Disco duro externo de 4tb, usb 3.0, color azul, modelo HDTC940XL3CA, dimensiones 10.92 x 7.87 x 1.96 cm; 208.65 gramos.	\$2,630.00	\$299,820.00

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

113	12	Piezas	Dispositivo Flash USB de 128 GB - Negro sobre negro con tapa deslizante, USB 3.1 Gen 1 (USB 3.0), 130MB/seg Lectura, Número de parte: DT100G3/128GB.	\$327.50	\$3,930.00
114	703	Piezas	DVD-RW - Almacena hasta 4,7GB o 120 minutos de video calidad DVD, se puede agregar o volver a grabar contenido en un disco DVD RW, son discos DVD de una sola capa que le permiten agregar y respaldar sus datos, música, videos hasta 1,000 veces,	\$12.00	\$8,436.00
115	20	Piezas	Fuente De Poder 8 Camaras Central Regulada 10a 12v CCTV 8ch	\$992.50	\$19,850.00
116	10	Piezas	Limpiador líquido de pantallas LCD	\$72.00	\$720.00
117	2	Piezas	Maletín para laptop 17.5"	\$1,152.00	\$2,304.00
118	3	Piezas	Mouse Inalámbrico	\$1,297.00	\$3,891.00
119	6	Piezas	MOUSE PAD ERGONÓMICO SPECTRA	\$137.00	\$822.00
120	40	Piezas	Multiconector con USB Smartbitt SBSS-	\$92.00	\$3,680.00
121	13	Piezas	Multifuncional Epson EcoTank L4160	\$5,098.50	\$66,280.50

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

122	8	Piezas	No Break UPS con Regulador	\$3,217.00	\$25,736.00
123	10	Piezas	Pañuelos limpiadores prehumedecidos anti estáticos con 50 hojas	\$41.50	\$415.00
124	500	Piezas	Par Balun Pfm8004k Transceptores Hd Cctv Utp Hasta 4k, Formatos compatibles HDCVI/AHD/TVI/CVBS.	\$51.50	\$25,750.00
125	1	Pieza	Proyector Cañon Profesional Led 4000 Lumens	\$8,165.00	\$8,165.00
126	2	Piezas	Tanque de tinta Amarillo 19.3ml Canon PGI-2100 XL Y Original	\$583.00	\$1,166.00
127	2	Piezas	Tanque de tinta Cian 19.3ml Canon PGI-2100 XL C Original	\$583.00	\$1,166.00
128	2	Piezas	Tanque de tinta Magenta 19.3ml Canon PGI-2100 XL M Original	\$583.00	\$1,166.00
129	2	Piezas	Tanque de tinta Negra 29.1ml Canon PGI-2100 BK Original	\$810.00	\$1,620.00
130	2	Piezas	Teclado y Mouse Inalámbrico - USB	\$490.00	\$980.00
131	10	Piezas	Toallas Limpiadoras -	\$17.50	\$175.00
132	4	Piezas	Torre de CD-RW 12X Alta velocidad con 100 piezas	\$652.00	\$2,608.00
133	4	Piezas	Torre de DVD-RW con 50 piezas	\$470.00	\$1,880.00

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

134	3	Piezas	Unidad de tambor Brother DR-3460	\$3,035.00	\$9,105.00
135	10	Piezas	Gabinete Para Disco Duro de Laptop 2.5 Pulgadas Con Cable Usb 3.0	\$240.00	\$2,400.00
136	2	Piezas	Switch 4 puertos gigabite ethernet	\$1,370.00	\$2,740.00
137	3	Piezas	Switch 8 puertos gigabite ethernet	\$519.50	\$1,558.50
138	1	Piezas	Switch, 24 Puertos RJ45	\$5,700.00	\$5,700.00

SUBTOTAL	\$ 2,390,771.65
I.V.A.	\$ 382,523.46
TOTAL	\$ 2,773,295.11

Los precios son considerados fijos hasta que concluya la relación contractual que se formaliza y no habrá escalatoria alguna, incluyendo **"EL CONTRATADO"** todos los costos involucrados, considerando todos los conceptos de los bienes que requiere **"EL CONTRATANTE"**, por lo que **"EL CONTRATADO"** no podrá agregar costo extra alguno, ya que los precios serán inalterables durante la vigencia del presente Contrato.

**TERCERA.-** Los bienes objeto de esta operación, se ajustarán estrictamente a las especificaciones generales y técnicas que han sido presentadas por **"EL CONTRATADO"** y aceptadas por **"EL CONTRATANTE"**, para la adjudicación del presente contrato.

**CUARTA.- FORMA DE PAGO.-** El pago total se efectuará a los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos del contrato y a satisfacción de **"EL CONTRATANTE"**, este se realizará a través de transferencia electrónica de acuerdo a su programación financiera.

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

La entrega de la factura será en formato .pdf y .xml., la factura deberá reunir los requisitos fiscales que establezca la legislación vigente en la materia; en caso de que no sea así **"EL CONTRATANTE"**, pospondrá los pagos a su favor, hasta en tanto se subsanen dichas omisiones.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**"EL CONTRATADO"** acepta que el **"EL CONTRATANTE"**, le efectúe el pago en pesos mexicanos a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporciona la Cuenta [REDACTED] CLABE [REDACTED] el banco [REDACTED] a nombre de **"EL CONTRATADO"**.

El pago de los bienes, quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL CONTRATADO"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso. En el presente contrato no se otorgará anticipo alguno.

**QUINTA. - PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.** - El plazo de entrega será a más tardar el 30 de diciembre en el Almacén de **"EL CONTRATADO"** sita en Circuito ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo en un horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

Los gastos por concepto de fletes, seguros, maniobras de carga y descarga etc., deberán estar considerados en el precio unitario de los bienes. **"EL CONTRATADO"** efectuará el traslado por su exclusiva cuenta, bajo su responsabilidad del daño que puedan sufrir los mismos durante el traslado. La forma y términos en que se realizará la verificación de las especificaciones y la aceptación de los mismos será la siguiente: mediante documento en el que el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales exprese que **"EL CONTRATADO"** cumple satisfactoriamente con la entrega de los bienes, **"EL CONTRATADO"** aceptara estos términos, ya que, hasta en tanto ello no se cumpla, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados.

Circuito Ex - Hacienda de la Concepción, Lote  
17, San Juan Tilcuautla, C.P. 42160, San Agustín  
Tlaxiaca Hidalgo, México  
Tel (01771) 71 71 4-21 68, 71 8-08 70, 71 4-07 66  
www.cobae.hidalgo.mx

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

“EL CONTRATADO” será el responsable de entregar los bienes en el territorio nacional, el proveedor asumirá la responsabilidad de efectuar los trámites de importación y pagar los impuestos y derechos que se generen.

**SEXTA. - VIGENCIA.** - Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato comprenderá del **28 de diciembre al 31 de diciembre de 2020**.

**SÉPTIMA. - RESPONSABILIDAD.** - “EL CONTRATADO” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte lleguen a causar a “EL CONTRATADO” y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, de conformidad a lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y será el único responsable por la mala ejecución durante la entrega de los bienes, así como del incumplimiento de las obligaciones previstas en este instrumento cuando no se ajuste al mismo de conformidad con el Anexo Técnico del presente contrato, al igual que de los daños que, con motivo de los bienes adquiridos cause a “EL CONTRATANTE”, salvo que el acto por el que se haya originado hubiese sido expresamente ordenado por “EL CONTRATANTE”.

**OCTAVA. - CALIDAD.** - “EL CONTRATADO” deberá contar con la infraestructura necesaria, personal técnico, herramientas y equipos adecuados para la venta de los bienes, a fin de garantizar que el mismo sea proporcionado conforme a lo indicado en el Anexo Técnico del presente Contrato.

**NOVENA. - IMPUESTOS Y/O DERECHOS.** - “EL CONTRATANTE”, sólo cubrirá el impuesto al valor agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

**DÉCIMA. - PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.** - “EL

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

**CONTRATADO** se obliga a no ceder en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona, física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente Contrato, y sólo podrá ceder los derechos de cobro, previa solicitud por escrito que realice **"EL CONTRATADO"** y autorizada de manera expresa y por escrito por **"EL CONTRATANTE"**.

**DÉCIMA PRIMERA. - MODIFICACIONES. - "EL CONTRATADO"** podrá acordar efectuar modificaciones al monto y vigencia del presente Contrato, en los términos previstos por los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 91 y 92 de su Reglamento.

Asimismo, **"EL CONTRATANTE"** podrá acordar la modificación del Contrato cuando se presente el supuesto que establece en su **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA**, quinto párrafo del presente instrumento.

**DÉCIMA SEGUNDA. - INFORMACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA. - "EL CONTRATADO"** se obliga a poner en conocimiento de **"EL CONTRATANTE"**, cualquier hecho o circunstancia que en razón de los bienes objeto del presente Contrato sea de su conocimiento y que pueda beneficiar o evitar un perjuicio a la misma.

Asimismo, **"EL CONTRATADO"** no podrá, con motivo de la entrega de los bienes que realice a **"EL CONTRATANTE"**, utilizar la información a que tenga acceso, para asesorar, patrocinar o constituirse en consultor de cualquier persona que tenga relaciones directas o indirectas con el objeto de las actividades que lleve a cabo.

**"EL CONTRATADO"** brindará asesoría técnica a **"EL CONTRATANTE"**, respecto a cualquier falla en la operación y funcionamiento relacionado con los bienes, y cuando ésta sea responsabilidad de **"EL CONTRATADO"** responderá de los daños y perjuicios ocasionados a **"EL CONTRATANTE"**, en términos de la normatividad aplicable.

**DÉCIMA TERCERA. - PENA CONVENCIONAL. - "EL CONTRATANTE"**, aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes o no entregue a

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

entera satisfacción de **"EL CONTRATANTE"**, ; este último retendrá y aplicará a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo como pena convencional el 1% (UNO POR CIENTO) sobre el monto de los bienes no entregados, por cada día natural de retraso con un límite de 10 días, que transcurra desde la fecha fijada para su entrega o hasta la entera satisfacción de **"EL CONTRATANTE"**, independientemente de poder exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Solo podrá ser relevado de la pena convencional cuando demuestre satisfactoriamente a **"EL CONTRATANTE"**, que no le fue posible entregar los bienes por causas de fuerza mayor a su voluntad.

**"EL CONTRATADO"** a su vez, autoriza a **"EL CONTRATANTE"**, a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre el pago que éste debe realizar a aquél.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del Artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, a cargo de **"EL CONTRATANTE"**.

**DÉCIMA CUARTA.- DEDUCCIONES.-** En caso de que **"EL CONTRATADO"** incurra en incumplimiento parcial o deficiente de cualquiera de sus obligaciones contractuales, con base en lo establecido en la Licitación Pública Nacional con número de identificación asignado por el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas Gubernamentales CompraNet **LA-913018952-E81-2020**, a su junta de aclaraciones, el Anexo Técnico y las cláusulas del presente contrato, **"EL CONTRATANTE"**, aplicará una deducción del 3% (tres por ciento) sobre el monto de los bienes entregados de forma deficiente; los montos a deducir se aplicarán en la(s) factura(s) que **"EL CONTRATADO"** presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago, cantidad que no deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Lo anterior, en el entendido que de forma inmediata se cumpla con la entrega de los bienes conforme a lo acordado, en caso contrario **"EL CONTRATANTE"**, podrá iniciar en cualquier momento posterior al incumplimiento el procedimiento de rescisión del Contrato, considerando la gravedad del incumplimiento y los daños y perjuicios que el mismo pudiera ocasionar a los intereses del Estado, representados por **"EL CONTRATANTE"**, esta deducción no podrá exceder del 10% del monto total del Contrato.

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

**DÉCIMA QUINTA.** - SANCIONES ADMINISTRATIVAS. - Cuando **"EL CONTRATANTE"**, infrinja las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, será sancionado por la Secretaría de la Función Pública de conformidad con lo establecido en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 109 y 115 de su Reglamento.

**DECIMA SEXTA.** - EXCLUSIÓN LABORAL. **"LAS PARTES"** convienen en que **"EL CONTRATANTE"**, no adquiere ninguna obligación de carácter laboral con **"EL CONTRATADO"** por lo cual no se le podrá considerar como patrón ni aún sustituto. En particular, el personal se entenderá relacionado exclusivamente con la o las personas que lo emplearon y, por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por dicho concepto.

Igualmente, y para este efecto y cualquiera no previsto, **"EL CONTRATADO"** exime expresamente a **"EL CONTRATANTE"**, de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, de seguridad social o de otra especie que, en su caso, pudiera llegar a generarse respecto de sus empleados.

Por lo anterior, **"LAS PARTES"** reconocen expresamente en este acto que **"EL CONTRATANTE"**, no tiene nexo laboral alguno con **"EL CONTRATADO"**, por lo que este último libera a **"EL CONTRATANTE"**, de toda responsabilidad relativa a cualquier accidente o enfermedad que pudiera sufrir o contraer durante el desarrollo de sus labores o como consecuencia de ellos, así como de cualquier responsabilidad que resulte de la aplicación de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del INFONAVIT y/o cualesquiera otra aplicable, derivada de la venta de los bienes materia de este Contrato.

**DÉCIMA SÉPTIMA.** - SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - De conformidad con lo establecido en el artículo 54 bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, si durante la vigencia del Contrato se presentase caso fortuito o fuerza mayor, **"EL CONTRATANTE"**, bajo su responsabilidad podrá suspender su ejecución, lo que bastará sea comunicado por escrito de ésta a **"EL CONTRATADO"**, con 5 (cinco) días naturales posteriores al hecho, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos bienes que hubiesen sido efectivamente

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

entregados.

“LAS PARTES” pactarán el plazo de suspensión, por lo que, si concluido el plazo persistieran las causas que dieron origen a la suspensión, “EL CONTRATANTE”, podrá iniciar la terminación anticipada de la relación contractual que se formaliza.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a “EL CONTRATANTE”, a solicitud escrita de “EL CONTRATADO” ésta cubrirá los gastos no recuperables, que se originen durante el tiempo que dure esta suspensión, para lo cual “EL CONTRATADO” deberá presentar en un plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la suspensión de la entrega de los bienes, la factura y documentación de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el Contrato.

Los gastos no recuperables serán pagados en pesos mexicanos moneda nacional, dentro de un término que no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la solicitud fundada y documentada de “EL CONTRATADO”

En caso de que no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

**DÉCIMA OCTAVA. – RESCISIÓN.** - “EL CONTRATANTE”, podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente Contrato en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones en él establecidas y que estén a cargo de “EL CONTRATADO” sin más responsabilidad para él mismo y sin necesidad de resolución judicial, si previamente a la determinación de dar por rescindido el Contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de “EL CONTRATANTE”, de que continúa vigente la necesidad de contar con ellos, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes; por lo que, de manera enunciativa, mas no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

- A. Si ha transcurrido el tiempo señalado para el inicio del servicio, éste no se realiza.
- B. Si “EL CONTRATADO” no entrega los bienes objeto de este contrato de conformidad con los términos y condiciones establecidas en el presente

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

- Contrato.
- C. Cuando **"EL CONTRATADO"** ceda total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refiere este Contrato.
  - D. Cuando **"EL CONTRATADO"** suspenda injustificadamente la entrega de los bienes.
  - E. Cuando **"EL CONTRATADO"** no entregue dentro de los diez días siguientes a la firma del presente Contrato la garantía de su cumplimiento, a que se refiere su Cláusula Quinta.
  - F. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato
  - G. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en este instrumento jurídico y sus anexos.
  - H. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL CONTRATADO"**.

En general, incurra en incumplimiento total o parcial de cualquiera de las obligaciones que se estipulen en el presente Contrato y sus anexos o de las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Para el caso de optar por la rescisión del Contrato, **"EL CONTRATANTE"**, comunicará por escrito a **"EL CONTRATADO"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, transcurrido dicho término **"EL CONTRATANTE"**, tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidos por **"EL CONTRATADO"**, determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no rescindir el Contrato, y comunicará por escrito a **"EL CONTRATADO"** dicha determinación, dentro de los 15 (quince) días siguientes.

**"EL CONTRATANTE"**, podrá determinar no dar por rescindido el Contrato, cuando durante el procedimiento advierta que su rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL CONTRATANTE"**, elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del Contrato resultarían más inconvenientes.

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

Al no dar por rescindido el Contrato, **"LAS PARTES"** establecerán otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, el convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cuando se presente cualquiera de los casos mencionados, **"EL CONTRATANTE"**, quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del Contrato, aplicando las penas convencionales o rescindirlo, siendo esta situación una facultad potestativa.

**DÉCIMA NOVENA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA. - "EL CONTRATANTE"**, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de la adquisición de los bienes originalmente contratado, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, lo que bastará sea comunicado a **"EL CONTRATADO"** con 15 (quince) días naturales posteriores al hecho. En este caso, **"EL CONTRATANTE"**, a solicitud escrita de **"EL CONTRATADO"** cubrirá los gastos no recuperables en un plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la suspensión, la factura y documentación de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

**"EL CONTRATADO"** podrá solicitar el pago de gastos no recuperables en un plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la terminación anticipada del Contrato.

Los gastos no recuperables serán pagados en pesos mexicanos moneda nacional, dentro de un término que no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la solicitud fundada y documentada de **"EL CONTRATADO"**.

**VIGÉSIMA.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. - "LAS PARTES"** convienen en que la información y documentación que les sea proporcionada u obtenida en virtud del objeto materia del presente Contrato será pública; sin embargo, podrá ser clasificada como reservada o confidencial cuando esta sea

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

catalogada con tal carácter, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los Lineamientos Generales de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

“**LAS PARTES**” acuerdan que observarán íntegramente el contenido del Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como sus Reglamentos, por lo que la información a la que tengan acceso y la que se genere para el cumplimiento de su objeto, estará sujeta a dichos ordenamientos.

**VIGÉSIMA PRIMERA. – PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, “**EL CONTRATADO**”, se obligan a no difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, del individuo titular de los datos personales y cuando dicha información no se encuentre dentro de la consideración en el artículo 120 de la referida Ley General.

Por otra parte, y para efectos de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y las disposiciones que de ella emanen, “**LAS PARTES**” reconocen y aceptan expresamente que la forma y términos en que cualesquier información o datos que se consideren datos personales o inclusive datos personales sensibles en términos de dichas leyes, serán protegidos y tratados de conformidad con lo que se establece en los Ordenamientos Legales Antes mencionados.

**VIGÉSIMA SEGUNDA. – CONCILIACIÓN.** - “**LAS PARTES**” acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato, se someterán al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78, 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

Público; 126 al 136 de su Reglamento, en tal virtud, la parte promovente solicitará mediante escrito el inicio del procedimiento de conciliación, en los siguientes términos:

1. El escrito a que se refiere el párrafo anterior deberá presentarse ante la Secretaría de la Función Pública o al Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, como autoridad competente para conocer del mismo.
2. En dicho escrito, el promovente deberá precisar el nombre, denominación o razón social de quién o quiénes promuevan, en su caso de su Apoderado Legal, domicilio para recibir notificaciones, así como nombre de la persona o personas autorizadas para recibirlas, la petición que se formula, los hechos o razones que dan motivo a la petición, el órgano administrativo a que se dirigen y lugar y fecha de su emisión, deberá hacer referencia al objeto, vigencia y montos del contrato y, en su caso, a los convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de dichos instrumentos debidamente suscritos. En los casos en que el solicitante no cuente con dichos instrumentos, por no haberse formalizado, deberá presentar copia del fallo correspondiente. El escrito deberá estar firmado por el interesado o su Apoderado Legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual, se imprimirá su huella digital.
3. Si el escrito de solicitud de conciliación no reúne los requisitos indicados, la autoridad que conozca del caso deberá prevenir a los interesados, por escrito y por una sola vez, para que subsanen la omisión dentro del término que establezca la dependencia u organismo descentralizado, el cual no podrá ser menor de cinco días hábiles contados a partir de que haya surtido efectos la notificación; transcurrido el plazo correspondiente sin desahogar la prevención, se desechará el trámite.
4. Una vez recibida la solicitud respectiva, la Secretaría de la Función Pública señalará día y hora para que tenga verificativo la audiencia de conciliación y citará a las partes. Dicha audiencia se deberá iniciar dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la solicitud.
5. La asistencia a la audiencia de conciliación será obligatoria para ambas partes, por lo que la inasistencia por parte del proveedor traerá como

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

consecuencia tener por no presentada su solicitud.

**VIGÉSIMA TERCERA. – DOMICILIOS. – “LAS PARTES”** señalan como sus domicilios convencionales para todos los efectos legales a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dicho domicilio se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto por el artículo 34 del Código Civil Federal y sus correlativos en los estados de la República Mexicana.

**VIGÉSIMA CUARTA. – DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. – “EL CONTRATADO”** quedará obligado ante **“EL CONTRATANTE”**, a responder de los defectos y vicios ocultos en la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el presente contrato y/o en la legislación aplicable.

**VIGÉSIMA QUINTA. – CUMPLIMIENTO DE LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA. -** En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, su Reglamento y Reglas Generales, **“EL CONTRATADO”**, deberá en todo momento proporcionar la información que en su caso le sea requerida derivada de los Avisos presentados ante el Servicio de Administración Tributaria, que se puedan relacionar con la consecución del objeto de presente contrato y proporcionada por **“EL CONTRATANTE”**, con la debida reserva y correcto manejo de la información provista para tales efectos.

**VIGÉSIMA SEXTA. – LEGISLACIÓN APLICABLE. - “LAS PARTES”** se obligan a sujetarse estrictamente para la entrega de los bienes objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA. - JURISDICCIÓN. -** En caso de controversia, **“LAS PARTES”** se someten a la competencia y jurisdicción de los tribunales del fuero común del Estado de Hidalgo, siendo preferentes para conocer los del Distrito Judicial de la Ciudad de

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

Pachuca de Soto, renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro.

Por lo anteriormente expuesto, **"LAS PARTES"**, declaran estar conformes y bien enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento contiene, por lo que ratifican y firman en Circuito Ex Hacienda la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, a las 16:00 horas del 28 de diciembre de 2020.

**"EL CONTRATANTE"**



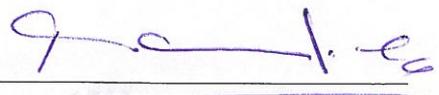
C. HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO  
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE  
HIDALGO

**"EL CONTRATADO"**



C. LUIS EDUARDO NAHLE PASCUAL  
APODERADO LEGAL DE DIZA  
SOLUCIONES DE OFICINA, S.A. DE C.V

**"ÁREA ADMINISTRATIVA Y CONTRATANTE"**



C. ARMANDO CORNEJO VARGAS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS DEL COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL ESTADO DE  
HIDALGO

**"ÁREA REQUIRENTE"**



C. JUAN ANTONIO SERRANO  
ZÁRATE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES

Última hoja del Contrato de adquisición de bienes persona moral:  
"Adquisición de consumibles para bienes informáticos" con vigencia del 28 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020, que celebran por una parte COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO representado por el C. Héctor Pedraza Olguín, en su carácter de DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO y por la otra, DIZA Soluciones de oficina, S.A. de C.V. Representada por el C. Luis Eduardo Nahle Pascual en su carácter de Apoderado Legal.

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

**ANEXO TÉCNICO**

Especificaciones y características Técnicas del Material objeto del Contrato de bienes:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Aire comprimido removedor de polvo de 660 ml - Aire comprimido removedor de polvo formulado a base de gases inertes de alta pureza, envasado a alta presión. No daña la capa superior de ozono al estar libre de CFC's y HFC's, por lo que es 100% ecológico, Bote color azul y blanco de 660 ml, válvula anti-estallamientos.	206.00	Piezas
2	Audífonos con sonido Surround 7.1, salida de efecto de sonido envolvente como una señal estéreo de 2 canales para ser utilizado con auriculares estéreo, altavoces de doble cámara, equilibrio de audio, deslizadores de ajuste de graves, controladores de cámara.	5.00	Piezas
3	Altavoz SoundLink Mini Bluetooth II - Dimensiones/peso sin el cable: Altavoz:5.1 cm de alto x 18 cm de ancho x 5.8 cm de profundidad (0.68 kg), Base de carga:1.6 cm de alto x 15.7 cm de ancho x 5.1 cm de profundidad (79 g), Cargador de pared:6.7 cm de alto x 4.8 cm ancho x 1.5 cm de profundidad, Cable:91.44 cm de largo. Entradas/salidas: Auxiliar de 3.5 mm, Puerto USB Micro-B. Detalles adicionales: Alcance inalámbrico de hasta 9 m (30 pies), duración de la batería de hasta 10 horas, potencia nominal: 100 – 240 V. Contenido de la caja: Altavoz Bluetooth SoundLink® Mini II, base de carga, cargador de pared y cable.	1.00	Pieza
4	Botella de Tinta Amarilla Canon GI-190 Original	10.00	Piezas
5	Botella de Tinta Cyan Canon GI-190 Original	10.00	Piezas
6	Botella de Tinta Magenta Canon GI-190 Original	10.00	Piezas
7	Botella de Tinta Negra Canon GI-190 Original	10.00	Piezas
8	Botella de Tinta Amarilla Epson 664 (T664420-AL) Original	193.00	Piezas
9	Botella de Tinta Cian Epson 664 (T664220-AL) Original	193.00	Piezas

Circuito Ex - Hacienda de la Concepción, Lote  
17, San Juan Tikauatia, C.P. 42160, San Agustín  
Hidalgo, México  
Tel (01771) 71 71 4-21-88, 71-8-08-70, 71-4-07-66  
www.cobaeht.edu.mx

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

10	Botella de Tinta Magenta Epson 664 (T664320-AL) Original	193.00	Piezas
11	Botella de Tinta Negra Epson 664 (T664120-AL) Original	193.00	Piezas
12	Botella de Tinta Amarilla Epson T504 (T504420-AL) Original	53.00	Piezas
13	Botella de Tinta Cian Epson T504 (T504220-AL) Original	53.00	Piezas
14	Botella de Tinta Magenta Epson T504 (T504320-AL) Original	53.00	Piezas
15	Botella de Tinta Negra Epson T504 (T504120-AL) Original	53.00	Piezas
16	Botella de Tinta Amarilla Epson T544 (T544420-AL) Original	33.00	Piezas
17	Botella de Tinta Cian Epson T544 (T544220-AL) Original	33.00	Piezas
18	Botella de Tinta Magenta Epson T544 (T544320-AL) Original	33.00	Piezas
19	Botella de Tinta Negra Epson T544 (T544120-AL) Original	33.00	Piezas
20	Botella de Tinta Brother Amarillo BT5001Y Original	113.00	Piezas
21	Botella de Tinta Brother Cian BT5001C Original	113.00	Piezas
22	Botella de Tinta Brother Magenta BT5001M Original	113.00	Piezas
23	Botella de Tinta Brother Negro BT6001BK Original	113.00	Piezas
24	Botella de Tinta HP GT51 Negra Original (M0H57AA)	5.00	Piezas
25	Botella de Tinta HP GT52 Amarilla Original (M0H56AL)	5.00	Piezas
26	Botella de Tinta HP GT52 Cian Original (M0H54AL)	5.00	Piezas
27	Botella de Tinta HP GT52 Magenta Original (M0H55AL)	5.00	Piezas

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

28	Caja de registro estanca para conexiones CCTV Ip55 8x8x5 cm, caja estanca compacta ideal para la instalación de cámaras de seguridad, ayuda en la protección de transceptores, vídeo baluns o conectores de voltaje, así como cualquier tipo de empalme que pudie	160.00	Piezas
29	Cámara web con micrófono, con clip y tripode. Cámara de computadora FUVISION 1080P Cámara web con enfoque automático, cámara web HD con visión extendida de 90 grados para computadoras, computadoras, cámaras en vivo para PC, computadoras portátiles y computadoras de escritorio.	5.00	Piezas
30	Cartucho Amarillo Epson 133 (T133420-AL) Original	2.00	Piezas
31	Cartucho Cian Epson 133 (T133220-AL) Original	2.00	Piezas
32	Cartucho Magenta Epson 133 (T133320-AL) Original	2.00	Piezas
33	Cartucho Negro Epson 132 (T132120-AL) Original	2.00	Piezas
35	Cartucho de Impresión Xerox 113R00726 Negro de gran capacidad Original, Serie Phaser 6180	1.00	Pieza
36	Cartucho de tinta Amarillo Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC103Y Original	3.00	Piezas
37	Cartucho de tinta Cian Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC103C Original	3.00	Piezas
38	Cartucho de tinta Negro Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC103BK Original	3.00	Piezas
39	Cartucho de tinta Amarillo Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC203Y Original	32.00	Piezas
40	Cartucho de tinta Cian Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC203C Original	32.00	Piezas
41	Cartucho de tinta Magenta Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC203M Original	32.00	Piezas
42	Cartucho de tinta Negro Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC203BK Original	32.00	Piezas
43	Cartucho de tinta Amarillo Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC3019Y Original	2.00	Piezas
44	Cartucho de tinta Cian Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC3019C Original	2.00	Piezas

Circuito Ex - Hacienda de la Concepción, Lote  
17, San Juan Tikouautla, C.P. 42160, San Agustín  
Tlaxiaco, Hidalgo, México  
Tel (01771) 71 71 4-21 88, 71 8-98-70, 71 4-07-66  
www.cobaeh.edu.mx

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

45	Cartucho de tinta Magenta Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC3019M Original	2.00	Piezas
46	Cartucho de tinta Negro Brother (Innobella™ Cartuchos de tinta) LC3019BK Original	2.00	Piezas
47	Cartucho de Tinta HP 60XL Negra Original (CC641WL)	3.00	Piezas
48	Cartucho de Tinta HP 60XL Tricolor Original (CC644WL)	3.00	Piezas
49	Cartucho de Tinta HP 662XL Negra Original (CZ105AL)	2.00	Piezas
50	Cartucho de Tinta HP 662XL Tricolor Original (CZ106AL)	2.00	Piezas
51	Cartucho de Tinta HP 932XL Negra Original (CN053AL)	3.00	Piezas
52	Cartucho de Tinta HP 933XL Amarilla Original (CN056AL)	3.00	Piezas
53	Cartucho de Tinta HP 933XL Cian Original (CN054AL)	3.00	Piezas
54	Cartucho de Tinta HP 933XL Magenta Original (CN055AL)	3.00	Piezas
55	Cartucho de Tinta HP 950XL Negra Original (CN045AL)	3.00	Piezas
56	Cartucho de Tinta HP 951XL Amarilla Original (CN048AL)	3.00	Piezas
57	Cartucho de Tinta HP 951XL Cian Original (CN046AL)	3.00	Piezas
58	Cartucho de Tinta HP 951XL Magenta Original (CN047AL)	3.00	Piezas
59	Cartucho de Tinta HP 954XL Amarilla Original (LOS68AL)	45.00	Piezas
60	Cartucho de Tinta HP 954XL Cian Original (LOS62AL)	45.00	Piezas
61	Cartucho de Tinta HP 954XL Magenta Original (LOS65AL)	45.00	Piezas
62	Cartucho de Tinta HP 954XL Negra Original (LOS71AL)	45.00	Piezas

Circuito Ex - Hacienda de la Concepción, Lote  
17, San Juan Tikauautla, C.P. 42160, San Agustín  
Hidalgo, México  
Tel: (01771) 71 71 4 21 88, 71 8 88 70, 71 4 07 665  
www.cobaeledu.mx

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

63	Cartucho de Tinta HP 96 Negra Original (C8767WL)	63.00	Piezas
64	Cartucho de Tinta HP 97 Tricolor Original (C9363WL)	63.00	Piezas
65	Cartucho de tinta original HP 970XL de alta capacidad negro (CN625AM)	58.00	Piezas
66	Cartucho de tinta original HP 971XL de alta capacidad amarillo (CN628AM)	58.00	Piezas
67	Cartucho de tinta original HP 971XL de alta capacidad cian (CN626AM)	58.00	Piezas
68	Cartucho de tinta original HP 971XL de alta capacidad magenta (CN627AM)	58.00	Piezas
69	Cartucho de Tóner Amarillo Brother TN-210Y Original	1.00	Pieza
70	Cartucho de Tóner Cian Brother TN-210C Original	1.00	Pieza
71	Cartucho de Tóner Magenta Brother TN-210M Original	1.00	Pieza
72	Cartucho de Tóner Negro Brother TN-210BK Original	1.00	Pieza
73	Cartucho de Tóner Brother TN-890 Negro Original	18.00	Piezas
74	Cartucho de Tóner Brother TN-850 Negro larga duración Original	8.00	Piezas
75	Cartucho de Tóner HP 05X Negro Alto Rendimiento LaserJet Original (CE505X)	23.00	Piezas
76	Cartucho de Tóner HP 12A Negro LaserJet Original (Q2612A)	20.00	Piezas
77	Cartucho de Tóner HP 13X Negro Alto Rendimiento LaserJet Original (Q2613X)	1.00	Pieza
83	Cartucho de Tóner HP 304A Negro LaserJet Original (CC530A)	7.00	Piezas
84	Cartucho de Tóner HP 312A Amarillo LaserJet Original (CF382A)	38.00	Piezas
85	Cartucho de Tóner HP 312A Cian LaserJet Original (CF381A)	38.00	Piezas

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

86	Cartucho de Tóner HP 312A Magenta LaserJet Original (CF383A)	38.00	Piezas
87	Cartucho de Tóner HP 312A Negro LaserJet Original (CF380A)	38.00	Piezas
88	Cartucho de Tóner HP 35A Negro LaserJet Original (CB435A)	3.00	Piezas
94	Cartucho de Tóner HP 49X Negro Alto Rendimiento LaserJet Original (Q5949X)	3.00	Piezas
97	Cartucho de Tóner HP 78A Negro LaserJet Original (CE278A)	2.00	Piezas
98	Cartucho de Tóner HP 79A Negro LaserJet Original (CF279A)	9.00	Piezas
100	Cartucho de Tóner HP 83A Negro LaserJet Original (CF283A)	6.00	Piezas
101	Cartucho de Tóner HP 85A Negro LaserJet Original (CE285A)	21.00	Piezas
102	Cartucho de Tóner KYOCERA TK-1147 Negro Original	5.00	Piezas
103	Cartucho de Tóner SAMSUNG MLT-D103S Original	3.00	Piezas
104	Cartucho de Tóner SAMSUNG MLT-D104S Original	2.00	Piezas
105	Cartucho de Tóner SAMSUNG MLT-D105S Negro Original	4.00	Piezas
106	Dispositivo Flash USB de 32 GB - Negro sobre negro con tapa deslizante, USB 3.1 Gen 1 (USB 3.0), 100MB/seg Lectura, número de parte: DT100G3/32GB.	611.00	Piezas
107	CD-RW 12X Alta velocidad - Capacidad de almacenamiento de 700 MB/80 minutos, compatible con unidades de CD-RW de hasta 12X de velocidad, permite regrabar archivos de datos, imágenes o audio hasta 1,000 veces, con reproducción en unidades de CD y DVD de múltiple lectura.	1,024.00	Piezas
108	Cincho de plástico 650 piezas bcin-650 - Fabricados en nylon, seguro automático, 3 Medidas, 5 colores: natural, amarillo, rojo, azul y verde.	5.00	Paquetes

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

109	Cincho Negro Resistente Al Sol 2.2 X 100 Mm, paquete de 100 Cinchos para intemperie Resistente a Rayos UV hechos de Nylon 6.6 en color Negro, Longitud: 100 mm y ancho: 2.5 mm, Tensión Máxima: 80N - Rango de Temperatura de Uso: -40°C a 85°C Cumplimiento en en UL 62275 (Tipo 2, 21) y RoHS	500.00	Paquetes
110	Conector Corriente Macho y Hembra para cámaras CCTV (par)	160.00	Pares
111	Conector rj45 5e con 10 piezas	20.00	Paquetes
112	Disco duro externo de 4tb, usb 3.0, color azul, modelo HDTC940XL3CA, dimensiones 10.92 x 7.87 x 1.96 cm; 208.65 gramos.	114.00	Pares
113	Dispositivo Flash USB de 128 GB - Negro sobre negro con tapa deslizante, USB 3.1 Gen 1 (USB 3.0), 130MB/seg Lectura, Número de parte: DT100G3/128GB.	12.00	Piezas
114	DVD-RW - Almacena hasta 4,7GB o 120 minutos de video calidad DVD, se puede agregar o volver a grabar contenido en un disco DVD RW, son discos DVD de una sola capa que le permiten agregar y respaldar sus datos, música, videos hasta 1,000 veces,	703.00	Piezas
115	Fuente De Poder 8 Camaras Central Regulada 10a 12v CCTV 8ch	20.00	Piezas
116	Limpiador líquido de pantallas LCD de 250 mililitros - Ingredientes: Alcohol isopropilico, Kathon gc, Fragancia, Agua desionizada, Propilenglicol, Cloruro de benzalconio, Sorbato de potasio, Alcohol, Medidas: 5 x 21 centímetros.	10.00	Piezas
117	Maletín para laptop 17.5" / Diseño Business / Compartimiento para laptop acojinado / Bolsa frontal con organizador de accesorios / Asa ergonómica	2.00	Piezas
118	Mouse Inalámbrico / Modelo 910-005132 / Valor nominal 1000 dpi / Tecnología inalámbrica de 2.4 GHz Easy-Switch / Alcance inalámbrico de 10 m / Indicadores luminosos LED / 7 botones / Botón de gestos / Duración de batería hasta 70 días / Windows 7/8/10 o posterior, MacOS X 10.8 o posterior / Puerto USB / Bluetooth	3.00	Piezas
119	MOUSE PAD ERGONÓMICO SPECTRA KLH.3065L (NEGRO, GEL) / con Reposamuñecas	6.00	Piezas

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

120	Multiconector con USB Smartbitt SBSS-550J6USB, Número de contactos aterrizados: 8, Beneficios: indicador led encendido y regulando, Cuenta con: 2 entradas USB, 6 contactos, switch protector térmico, Color:beige.	40.00	Piezas
121	Multifuncional Epson EcoTank L4160, color, inyección, tanque de tinta, inalámbrico, Print/Scan/Copde, tanques frontales, botellas de tinta con llenado automático y codificadas para el llenado fácil de cada color, permite imprimir hasta 7,500 páginas en negro o 6,000 páginas a color, permite imprimir en forma inalámbrica desde tabletas y teléfonos inteligentes4 y tiene Wi-Fi Direct™5 e impresión automática a doble cara.	13.00	Piezas
122	No Break UPS con Regulador - 1000 VA, 600 Watts, USB, Modelo: BRG1000AVRLCD, Tiempo de ejecución con media carga (min) 9, Tiempo de ejecución a carga completa (min) 1, Tiempo de recarga típico ( Horas) 8, Tipo de batería: plomo ácido sellada.	8.00	Piezas
123	Pañuelos limpiadores prehumedecidos anti estáticos con 50 hojas	10.00	Piezas
124	Par Balun Pfm8004k Transceptores Hd Cctv Utp Hasta 4k, Formatos compatibles HDCVI/AHD/TVI/CVBS. Resolución 4K / 5MP / 4MP / 1080P / 720P. Transmisión de video hasta 200 mts. en 4K y 4MP ,250 mts. en 1080P y 400mts. en 720P. Elimina la distorsión de imagen causada por loops de tierra. Elimina problemas como el desgaste de la imagen, diafonía etc. Protege el sistema de CCTV de la interferencia de cables eléctricos. Integra en el circuito una protección contra sobretensiones (ESD). Compacto, fácil conexión BNC macho. Transceptor pasivo no requiere de fuente de alimentación. Temperatura de operación -30°C ~ + 70°C. Color negro. Dimensiones 17.3cm*1.95cm*2.1cm. Peso 40gr.	500.00	Piezas

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

125	Proyector Cañon Profesional Led 4000 Lumens Full Hd 3d Multipuertos, Modelo LED 96+, Display LCD de 5.8", lampara de LED con lente profesional de Cristal revestido multicapas, Resolución Óptica: 1280 x 768p/Resolución máxima FULL HD 1920*1080p, Speaker de 8 W / Dimensiones : 32.5 cm X 24.5 cm X 10.2 cm Peso:4kg / Contraste : 2000 :1. / Tamaño de proyeccion : 60" a 150" (Pulgadas) / Distancia de Tiro: 1.7 metros a 5 metros (TIRO CORTO) / Contenido: Control remoto, cable de corriente, proyector, manual y garantía.	1.00	Pieza
126	Tanque de tinta Amarillo 19.3ml Canon PGI-2100 XL Y Original	2.00	Piezas
127	Tanque de tinta Cian 19.3ml Canon PGI-2100 XL C Original	2.00	Piezas
128	Tanque de tinta Magenta 19.3ml Canon PGI-2100 XL M Original	2.00	Piezas
129	Tanque de tinta Negra 29.1ml Canon PGI-2100 BK Original	2.00	Piezas
130	Teclado y Mouse Inalámbrico - USB, Windows, Estándar, color negro, Modelo	2.00	Piezas
131	Toallas Limpiadoras - Paquete con 20 piezas, compatibilidad con Tablets, Laptops, Desktops, Pantallas LCD.	10.00	Piezas
132	Torre de CD-RW 12X Alta velocidad con 100 piezas - Capacidad de almacenamiento de 700 MB/80 minutos, compatible con unidades de CD-RW de hasta 12X de velocidad, permite regrabar archivos de datos, imágenes o audio hasta 1,000 veces, con reproducción en unidades de CD y DVD de múltiple lectura.	4.00	Piezas
133	Torre de DVD-RW con 50 piezas - Almacena hasta 4,7GB o 120 minutos de video calidad DVD, se puede agregar o volver a grabar contenido en un disco DVD RW, son discos DVD de una sola capa que le permiten agregar y respaldar sus datos, música, videos hasta 1,000 veces,	4.00	Piezas
134	Unidad de tambor Brother DR-3460 (Aprox. 30000 páginas (1 página/trabajo, Aprox. 50000 páginas (3 página/trabajo))	3.00	Piezas
135	Gabinete Para Disco Duro de Laptop 2.5 Pulgadas Con Cable Usb 3.0 Carcasa Case Adaptador Conector Sata - Características Marca Adata, Modelo AEX500U3, Interfaces internas SATA, Tamaños compatibles 2.5", Interfaces externas USB 3.0, Tipo de disco soportado HDD/SSD, Cable USB Sí, el controlador dedicado maximiza la eficiencia de conversión de	10.00	Piezas

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONTRATO No.: COBAEH/DRMSG-LPN/102/2020  
COMPRANET: LA-913018952-E81-2020

	USB 3.1 / SATA 6Gb.		
136	Switch 4 puertos gigabite ethernet	2.00	Piezas
137	Switch 8 puertos gigabite ethernet	3.00	Piezas
138	Switch, 24 Puertos RJ45 Gigabit PoE +4 Ranuras SFP Gigabit Modos de gestión WEB/CLI SNMP, RMON, E IMAGEN Dual que incorporan multitud de funciones de gestión	1.00	Piezas

**"EL CONTRATADO"**



C. LUIS EDUARDO NAHLE PASCUAL  
APODERADO LEGAL DE DIZA SOLUCIONES  
DE OFICINA, S.A. DE C.V

**"ÁREA REQUIRENTE"**



C. JUAN ANTONIO SERRANO ZÁRATE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES

\*LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ANEXO TÉCNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO, ÚNICAMENTE ES FIRMADO Y RUBRICADO POR EL CONTRATADO Y EL TITULAR DEL ÁREA TÉCNICA, ADMINISTRADORA Y REQUIRENTE DE LOS BIENES.

Última hoja del Anexo técnico del Contrato de adquisición de bienes persona moral: Referente "Adquisición de consumibles para bienes informáticos" con vigencia del 28 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020, que celebran por una parte COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO representado por el C. Héctor Pedraza Olguín, en su carácter de DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO y por la otra, DIZA SOLUCIONES DE OFICINA, S.A. DE C.V. Representada por el C. Luis Eduardo Nahle Pascual en su carácter de Apoderado Legal.

